

**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DOCE, RELATIVOS A LA PONENCIA II A CARGO DEL CONSEJERO
JOSÉ LUIS BUENO BELLO**

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISIÓN	ACUERDO/ADMISIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/576/2012/II	H. AYUNTAMIENTO DE OLUTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver..."
2	IVAI-REV/702/2012/II	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTILLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012	...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN... córrasele traslado con el Recurso de Revisión generado por el Sistema INFOMEX-Veracruz al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE TUXTILLA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, a través del sistema INFOMEX-Veracruz... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el trece de septiembre de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina con avenida Lázaro Cárdenas, de la colonia Rafael Lucio, código postal 91110, de esta ciudad capital...
3	IVAI-REV/582/2012/II	H. AYUNTAMIENTO DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ	ACUERDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno o Consejo por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver..."
4	IVAI-REV/714/2012/II	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...se previene al recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es el o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado en fecha diecisiete de septiembre de dos mil doce a su Solicitud de Información presentada en fecha cuatro de septiembre de dos mil doce a través del propio sistema Infomex-Veracruz identificada bajo el folio número 00377612 ..."
5	IVAI-REV/717/2012/II	AYUNTAMIENTO DE PLATÓN SÁNCHEZ	ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y nueve anexos... el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el diecinueve de septiembre del dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante..."
6	IVAI-REV/643/2012/II	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	ACUERDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con sus promociones por las que da cumplimiento al proveído de admisión de fecha cuatro de septiembre de dos mil doce visible a fojas quince a diecinueve, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió..."

**LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL
DOS MIL DOCE, RELATIVOS A LA PONENCIA II A CARGO DEL CONSEJERO
JOSÉ LUIS BUENO BELLO**

7	IVAI- REV/643/2012/II	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	AUDIENCIA DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012	<p>“...se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento. No habiendo más que agregar, se da por concluida la misma siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, en términos de lo dispuesto por el artículo 68 inciso e) de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión...”</p>
8	IVAI- REV/711/2012/II	AYUNTAMIENTO DE ATZALAN	ACUERDO DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012	<p>“..., se previene al recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es el o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado en fecha catorce de septiembre de dos mil doce a su Solicitud de Información presentada en fecha cuatro de septiembre de dos mil doce a través del propio sistema Infomex-Veracruz...”</p>

LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.